

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**3788**     *MATÍAS ROMÁN CANO*  
*ANTONIO CALERO SÁNCHEZ*  
*FRUCARNE, C.B.*

Doña María José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 802 /2007-Ejecucion 63 /2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Matias Roman Cano, Antonio Calero Sánchez, Frucarne, C.B., en cuantía de 1.513,79 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 3 de marzo de 2009.- María José López Gómez, Secretaria Judicial.

**ID: A090013684-1**